



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N° 577/07

SALTA, 28 NOV 2007
Expediente N° 12.413/07

VISTO:

La Resolución D N° 575/07 mediante la cual la Facultad de Ciencias de la Salud adhiere al duelo provocado por el fallecimiento de la Lic. Casilda Antonieta Rada, docente de esta Facultad, ocurrido el día 28 de noviembre del corriente año; y,

CONSIDERANDO.

Que se encuentra prevista mediante Resolución D N° 423/07 la Constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la Instancia de la Oposición del Llamado a Inscripción de Interesados a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería para el día 29/11/07 a horas 09:00.

Que en la Resolución D N° 575/07 en su artículo 2° declara la suspensión de actividades docentes y administrativas para el día 29 /11/07 a partir de horas 12:00.

Que en virtud de lo anterior resulta conveniente suspender la constitución del Tribunal Evaluador y la Instancia de la Oposición, fijando nueva fecha de constitución para el día 30 de noviembre a horas 09:00.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

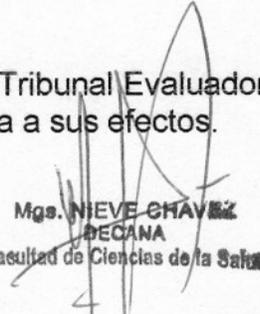
ARTICULO 1°.- Suspender la constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la Instancia de la Oposición del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería, prevista para el día 29 de noviembre del corriente año a horas 09:00 por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Fijar nueva fecha de constitución del Tribunal Evaluador para el día 30 de noviembre del corriente año a horas 09:00.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a Miembros del Tribunal Evaluador, postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.


M^{ra}. MARIAL PASSAMAI de ZEITONE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHÁVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud